

**CARTA ABIERTA
A LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Señores Magistrados:

Hemos conocido que el día jueves 2 de enero a las 2:00 p.m. se reunirá el pleno de la Corte Suprema de Justicia para escoger al próximo Presidente y Vicepresidente de la Corte Suprema y por ello deseamos compartir con ustedes algunas reflexiones.

En primer lugar, reiterarles que el Magistrado Moncada Luna no debe ser reelecto Presidente de la Corte Suprema debido a todos los cuestionamientos que existen sobre su gestión y que deben ser investigados.

Por otra parte, esperamos que la elección del nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia la hagan ustedes como magistrados titulares y no sus suplentes, ya que existen muchos cuestionamientos a varios de estos suplentes que se han prestado para respaldar fallos muy cuestionados y que han dado como resultado que se pida la renuncia de por lo menos dos ellos. Igualmente les solicitamos que no se abstengan de votar, como sucedió en la elección del actual Presidente de la Corte en enero del 2012. La abstención enviaría un mal mensaje en momentos tan cruciales para toda la administración de justicia.

Es importante que al momento de la postulación y de emitir su voto lo hagan por un magistrado que apoye la Ley de Carrera Judicial, que esté dispuesto a investigar y revisar todo el proceso de contrataciones directas, política de seguridad y política salarial que se ha dado en estos últimos dos años en el Órgano Judicial.

La administración de justicia no puede seguir en esta crisis de credibilidad y por ello se necesita un cambio radical en el Órgano Judicial. El nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia y su junta directiva que será electa el 2 de enero de 2014, deben:

1. Convocar en los dos primeros meses del próximo año al Consejo Judicial para que se defina un plan de seguimiento a la agenda de la reforma judicial que tome como punto de partida los acuerdos del Pacto de Estado por la Justicia.
2. Ampliar la integración del Consejo Judicial con mayor participación de la sociedad civil y con derecho a voz para estos nuevos integrantes de tal forma que se de seguimiento a todo el plan de mejoramiento de la administración de justicia que se encuentra rezagado desde el año 2005.
3. Presentar en los primeros tres meses del año 2014 un informe sobre el proceso de implementación del sistema acusatorio y que se reactive la Comisión Interinstitucional de Implementación del Sistema Acusatorio.
4. Deben acudir a la Asamblea Nacional de Diputados a presentar el proyecto de Ley de Carrera Judicial y convertirse en los principales impulsores de esta reforma e implementación urgente.
5. Que se rinda cuenta a los ciudadanos sobre manejo presupuestario, proyectos con agencias internacionales y la política salarial del Órgano Judicial.

Panamá, 30 de diciembre de 2013